



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
MEMORANDO NÚMERO
HRAEB-DPEI-UT-182-2022
HRAEB-DPEI-UT-200-2022**

León, Guanajuato, 18 de mayo de 2022

VISTO: El estado que guarda el procedimiento de acceso a la información derivado de la solicitud presentada el 31 de marzo de 2022 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PTN) de este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, generándose el acceso a la información con número de folio **330016022000082** en la que se requirió a este Sujeto Obligado para atender lo que a continuación se describe, al tenor de las siguientes:

MANIFESTACIONES

- I. Que mediante la referida solicitud de acceso a la información se requirió al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío para que proporcionara la siguiente información, misma que a la letra se transcribe:

SOLICITO LAS VERSIONES PUBLICAS DE LOS CONTRATOS, CONVENIOS O CONTRATOS QUE HAN CELEBRADO ESTA DEPENDENCIA CON ALGUNA INSTITUCION FINANCIERA O BANCOS DE 2017 A LA FECHA. SIC

- II. Una vez que la Unidad de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío revisó el contenido de la solicitud de acceso a la información, materia del presente escrito de respuesta, determinó que turnaría la petición a la Dirección de Administración y Finanzas con el propósito de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIPI), el cual establece que las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.
- III. Para acreditar lo anteriormente mencionado y no dejar en estado de indefensión al peticionario, se hace del conocimiento, el objetivo de la Unidad Administrativa, mismo que se encuentra normado en el Manual de Organización Específico del hospital Regional de Alta Especialidad el Bajío, resaltando lo siguiente:

Dirección de Administración y Finanzas, cuyo objetivo es. – Dirigir y supervisar las políticas, lineamientos y mecanismos de control, que permitan administrar correctamente los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales, así como proveer de los insumos a través de la Subdirección de Recursos Materiales y servicios que requiera el Hospital para lograr sus objetivos.

- IV. En ese orden de ideas, con fecha 06 de abril de 2022, mediante memorando HRAEB-DPEI-UT-141-2022, la Unidad de Transparencia solicitó al director de Administración y Finanzas, C.P. Eric Michelini Ojeda, diera correcto trámite y realizara una búsqueda exhaustiva en los archivos del área a su digno cargo, para otorgar una respuesta satisfactoria a los intereses del peticionario, señalando un plazo de 05 días hábiles contados a partir del día siguiente al de recepción, esto es, a más tardar el 13 de abril de 2022.
- V. Así mismo se informó a la Unidad Administrativa que en caso de no atender la petición en tiempo y forma, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, podrá interponer una medida de apremio tal y como se establece en el artículo 206 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- VI. Es el caso que con fecha 13 de abril de 2022, mediante memorando HRAEB-DG-DAF-86-2022, la subdirectora de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, Lic. Mayra Guadalupe Valenzuela Arriaga, **en ausencia** del director de Administración y Finanzas, C.P. Eric Michelini Ojeda, informó a esta Unidad de Transparencia lo siguiente:

Blvd. Milenio No. 130, Colonia San Carlos la Roncha, CP. 37660, León, Guanajuato.
Tel: (477) 267 2000 www.hraeb.salud.gob.mx





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
MEMORANDO NÚMERO
HRAEB-DPEI-UT-182-2022
HRAEB-DPEI-UT-200-2022



[...] En atención a la solicitud de acceso a la información 330016022000082...se entrega Archivo con los siguientes contratos:

| Banco/Cuenta | Nombre de la cuenta | Fecha de Apertura | Fecha de Cancelación |
|------------------------|---|-------------------|----------------------|
| Banco del Bajío | | | |
| 18105064 | R 12 NBQ SALUD HRAEB PROYECTO INVEST CANCER PEDIATRICO RP | 22/02/2017 | 14/04/2020 |
| 0286726650101 | R12 NBQ HRAEB REC PROPIOS INSABEI SEG MED SIG XXI 2020 | 30/04/2020 | 04/03/2022 |
| 0285325050101 | R12 NBQ HRAEB RECURSOS DE TERCEROS INSABI COVID 19 | 06/04/2020 | 19/07/2021 |
| 199253120101 | R12 NBQ SALUD HRAEB HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO O III 114 0817 | 18/09/2017 | 26/04/2019 |
| 00177818570101 | R12 NBQ SALUD HRAEB CONVENIOS 1 RP | 12/01/2017 | |
| HSBC | Nombre de la Cuenta | | |
| 4059384057 | R12 NBQ SALUD HRAEB CONVENIOS 2 R.P. | 02/01/2017 | |
| BANREGIO | | | |
| 180988010012 | R12 SALUD HRAEB INVERSION 2 | 26/08/2019 | |

sic

Nota: archivo que se agrega como anexo I

- VII. Con fecha 13 de abril de 2022, personal adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas, hizo entrega a esta Unidad de Transparencia, en formato digital, de los contratos enlistados en el numeral inmediato anterior.
- VIII. Es el caso que en la solicitud que nos ocupa, han debido elaborarse versiones públicas de los contratos en comento, motivo por el cual el Comité de Transparencia determinó autorizar la ampliación del plazo de respuesta, por una vez y hasta por 10 días, al considerar que hay razón suficiente; misma que le fue notificada al peticionario en fecha 06 de mayo de 2022; lo anterior con apoyo en lo dispuesto por los artículos 132 y 135 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respectivamente.
- IX. Con fundamento en artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual establece que los Sujetos Obligados deben otorgar los accesos a los documentos que se encuentren en los archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita, es que se entrega la información en archivo anexo.
- X. En apego a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, esta Unidad de Transparencia garantiza el buen uso de la posible información confidencial, que de la respuesta pudiera desprenderse

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se vierten las siguientes

CONSIDERACIONES

Blvd. Milenio No. 130, Colonia San Carlos la Roncha, CP. 37660, León, Guanajuato.
Tel: (477) 267 2000 www.hraeb.salud.gob.mx





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO
MEMORANDO NÚMERO
HRAEB-DPEI-UT-182-2022
HRAEB-DPEI-UT-200-2022**

PRIMERA. – Esta Unidad de Transparencia conoció y dio trámite de la solicitud de acceso a la información folio 330016022000082, integrando el presente escrito de respuesta, con la otorgada por la subdirectora de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, Lic. Mayra Guadalupe Valenzuela Arriaga, **en ausencia** del director de Administración y Finanzas, C.P. Eric Michelini Ojeda, misma que se describe en los numerales VI y VII del presente escrito, la cual se califica como clara y completa conforme a lo que solicita el peticionario y a los documentos que tiene el Sujeto Obligado, por lo que se procede a dar respuesta esperando que la misma satisfaga sus intereses.

SEGUNDA. – El solicitante podrá interponer por sí o a través de su representante, el recurso de revisión previsto en el Título Octavo Capítulo I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de los artículos 142 y 143 de la Ley citada, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

TERCERA. – Notifíquese por conducto de esta Unidad de Transparencia, del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) al solicitante, la respuesta otorgada por la subdirectora de Planeación y Desarrollo del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

Así lo declara la Unidad de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, a través de su titular, Lic. Carmen Lucía Reyes Campos.

Lic. Carmen Lucía Reyes Campos
Titular de la Unidad de Transparencia

